



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



SEER  
SISTEMA EDUCATIVO  
ESTATAL REGULAR

DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO DG/DSA/006/2026

ASUNTO: Respuesta a oficio de

Requerimiento

03 de febrero 2026

**Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López**  
**Auditor Superior del Estado**  
**Presente.**

Por medio del presente, y en atención a su Requerimiento de Información Oficio No. IFSE-AEFPO-563/2025, Auditoría número AEFPO-01-PERF-2024 de tipo Financiera y de Cumplimiento, y derivado de la **Cédula de Resultados Finales** en relación al **Procedimiento Número: 7.1-Cumplimiento de la Normativa** respecto a los Manuales de Organización y de Procedimientos, e **Informe Individual**. donde solicita a este Sistema Educativo, se le proporcione de manera detallada la información y documentación certificada para presentar las justificaciones y aclaraciones pertinentes ante el Ente Fiscalizador a su cargo.

Por tal motivo, es de comunicarle a usted que se pone a su disposición de manera **impresa y electrónica** lo anteriormente señalado. esto con la finalidad de realizar de forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

**SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR**



Secretaría de Educación  
Sistema PROFESIONALIZACIÓN  
Estatuto Regular  
DIRECCIÓN GENERAL  
San Luis Potosí, S.L.P.

**PROF. MARTÍN RODRÍGUEZ RAMÍREZ**

“2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí”

c.c. Archivo

I' ASN/grs\*

c.c.p. Lic. José Isaac Corpus Mendoza. Titular del Órgano Interno de Control



EL SUSCRITO PROFR. MARTÍN RODRÍGUEZ RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO =====

=====C E R T I F I C A=====  
QUE LA (S) PRESENTE (S) 5 CINCO COPIA (S) FOTOSTÁTICA (S) CORRESPONDIENTES A LAS GENERALIDADES **NUMERARIO 7.1 DE LA CÉDULA DE RESULTADOS FINALES DEL EJERCICIO FISCAL 2024**, DEL NÚMERO DE AUDITORÍA: AEFPO-01-PERF-2024, ES LA FIEL REPRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTAL QUE TENGO A LA VISTA, EN FE DE LO CUAL SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ A LOS (03) TRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2026, DENTRO DEL EXPEDIENTE **OFICIO No. IFSE-AEFPO-563/2025, OFICIO No. DG/DSA/006/2026**, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR.



Secretaría de Educación  
Sistema Educativo  
Estatatal Reg  
DIRECCIÓN GENERAL  
San Luis Potosí, S.L.P.

**PROFR. MARTÍN RODRÍGUEZ RAMÍREZ**  
DIRECTOR GENERAL.



De conformidad con el CRITERIO/006/2017 emitido por el INAI, la presente certificación, para efectos de acceso a la información, solamente tiene como propósito dejar evidencia de los documentos que obran en los archivos del Sistema Educativo ESTATAL REGULAR.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SISTEMA EDUCATIVO  
ESTATAL REGULAR  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
y rubrica de quien los presenta (dentro del recuadro)



**PROF. MARTÍN RODRÍGUEZ RAMÍREZ**  
DIRECTOR GENERAL  
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR  
PRESENTE.-

En atención a su OFICIO No. DG-2302/2025 tengo a bien comentarle estamos en la mejor disposición de asesorar al personal encargado de la elaboración de los **Manuales de Organización** de las **unidades** de ese sistema educativo estatal regular, y para lo cual se programan las siguientes fechas:

Unidad	Primera Cita		Segunda Cita	
	Fecha	Hora	Fecha	Hora
<b>Dirección General</b>	04/11/25	09:00-10:00	26/11/25	09:00-10:00
Departamento de Asuntos jurídicos y Estudios Legislativos	04/11/25	10:00-11:00	26/11/25	10:00-11:00
Departamento de Comunicación Social	04/11/25	11:00-12:00	26/11/25	11:00-12:00
Unidad de Transparencia	04/11/25	12:00-13:00	26/11/25	12:00-13:00
Órgano Interno de Control	05/11/25	09:00-10:00	27/11/25	09:00-10:00
<b>Dirección de Planeación y Evaluación</b>	05/11/25	10:00-11:00	27/11/25	10:00-11:00
Departamento de Planeación	05/11/25	11:00-12:00	27/11/25	11:00-12:00
Departamento de Estadística	05/11/25	12:00-13:00	27/11/25	12:00-13:00
Departamento de Control Escolar	06/11/25	09:00-10:00	28/11/25	10:00-11:00
Departamento de Evaluación	06/11/25	10:00-11:00	28/11/25	11:00-12:00
Departamento de Informática	06/11/25	11:00-12:00	28/11/25	12:00-13:00
<b>Dirección de Servicios Administrativos</b>	06/11/25	12:00-13:00	28/11/25	10:00-11:00
Departamento de Recursos Humanos	07/11/25	10:00-11:00	01/12/25	11:00-12:00
Departamento de Recursos Financieros	07/11/25	11:00-12:00	01/12/25	12:00-13:00
Departamento de Recursos Materiales	07/11/25	12:00-13:00	01/12/25	09:00-10:00
Departamento de Archivo	07/11/25	13:00-14:00	01/12/25	10:00-11:00
<b>Dirección de Servicios Educativos</b>	10/11/25	09:00-10:00	02/12/25	11:00-12:00
Departamento de Técnico Pedagógico e Investigación Educativa	10/11/25	10:00-11:00	02/12/25	12:00-13:00
Subdirección de Educación Básica	10/11/25	11:00-12:00	02/12/25	09:00-10:00
Departamento de Educación Inicial	10/11/25	12:00-13:00	02/12/25	10:00-11:00
Departamento de Educación Preescolar 1 y 2	11/11/25	09:00-10:00	03/12/25	11:00-12:00
Departamento de Educación Primaria 1, 2 y 3	11/11/25	10:00-11:00	03/12/25	12:00-13:00
Departamento de Educación Secundaria	11/11/25	11:00-12:00	03/12/25	09:00-10:00
Subdirección de Educación Media Terminal, Media Superior y Superior	11/11/25	12:00-13:00	03/12/25	10:00-11:00
Departamento de Educación Media Terminal	18/11/25	09:00-10:00	04/12/25	11:00-12:00
Departamento de Educación Media Superior 1 y 2	18/11/25	10:00-11:00	04/12/25	12:00-13:00
Departamento de Educación Superior	18/11/25	11:00-12:00	04/12/25	09:00-10:00
<b>Dirección de Cultura y Deporte Escolar</b>	18/11/25	12:00-13:00	04/12/25	10:00-11:00
Departamento Educación Física y Deporte de Educación Básica	19/11/25	09:00-10:00	05/12/25	10:00-11:00
Departamento Educación Física y Deporte de Educación Básica Media Terminal y Media Superior	19/11/25	10:00-11:00	05/12/25	11:00-12:00
Departamento de Cultura	19/11/25	11:00-12:00	05/12/25	12:00-13:00
Departamento de Bibliotecas y Becas	19/11/25	12:00-13:00	05/12/25	13:00-14:00



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



OFICIALÍA  
OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

OFICIO: OM/DOM/643-25

San Luis Potosí, S.L.P., 01 de octubre 2025

Hoja 02

Por lo que solicitamos que el personal designado se presente puntual, con una memoria USB (sin virus) que contenga el archivo digital con los avances de la elaboración del manual, en los formatos establecidos en la Guía Técnica.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

*Gloria Elsa Fdez*

LIC. GLORIA ELSA FERNÁNDEZ ÁNGELES  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE LA  
OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

"2025, Año de la innovación y fortalecimiento educativo"

CCP. Archivo

LIC'GEFA/ABA





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



SEER  
SISTEMA EDUCATIVO  
ESTATAL REGULAR

DIRECCIÓN GENERAL  
OFICIO No. DG-3167/2025-2026  
ASUNTO: Solicitud firma hojas de actualización  
17 de diciembre 2025

**Lic. Juan Carlos Torres Cedillo**  
**Secretario de Educación de Gobierno del Estado**  
**Presente.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la actualización de los Manuales de Organización de las Unidades Administrativas adscritas al Sistema Educativo Estatal Regular, y atendiendo la instrucción de la Oficialía Mayor, solicito su apoyo para firmar en tres tantos la hoja de autorización correspondiente a las siguientes Unidades Administrativas, mismas que fueron aprobadas mediante oficio DOM/892-25, de fecha 27 de noviembre del presente (Se anexa tres tantos):

**DIRECCIÓN GENERAL**

Departamento de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

Departamento de Comunicación Social

Unidad de Transparencia

Órgano Interno de Control

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

Departamento de Planeación

Departamento de Estadística

Departamento de Control Escolar

Departamento de Evaluación

Departamento de Informática

Departamento de Programación y Presupuesto

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Departamento de Recursos Humanos

Departamento de Recursos Financieros

Departamento de Recursos Materiales

Departamento de Archivo

**DIRECCIÓN DE CULTURA Y DEPORTE ESCOLAR**

Departamento de Educación Física y Deporte de Educación Básica

Departamento de Educación Física y Deporte de Educación Básica Media Terminal y Media Superior

Departamento de Cultura

Departamento de Bibliotecas y Becas



DESPACHO DEL SECRETARIO

**R 17 DIC. 2025 RECIBIDO 0**  
FIRMA: \_\_\_\_\_ HORA: 10:07  
ANEXOS: \_\_\_\_\_ FOLIO: \_\_\_\_\_  
TOTAL DE FOJAS: \_\_\_\_\_





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



SEER  
SISTEMA EDUCATIVO  
ESTATAL REGULAR

DIRECCIÓN GENERAL  
OFICIO No. DG-3167/2025-2026  
ASUNTO: Solicitud firma hojas de actualización

17 de diciembre 2025

No omito comentarle que los Manuales en referencia, han sido revisados y analizados de conformidad con la legislación aplicable, determinándose plenamente su procedencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
SISTEMA EDUCATIVO/ESTATAL REGULAR

Secretaría de Educación  
Sistema Educativo  
Estatual Regular  
PRESIDENTE MARTÍN RODRÍGUEZ RAMÍREZ  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECTOR GENERAL  
San Luis Potosí

“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”.

Copia: Archivo

P'MRR/L'ETRD





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



OFICIALÍA  
OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

OFICIO: OM/DOM/892-25

San Luis Potosí, S.L.P., 27 de noviembre 2025

**PROF. MARTÍN RODRÍGUEZ RAMÍREZ**  
DIRECTOR GENERAL  
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR  
PRESENTE.-

El presente es para informarle que una vez revisados por la Dirección de Organización y Métodos de Oficialía Mayor los Manuales de Organización de las Unidades de esa Dirección General del SEER (listado anexo), y que cumplen con la metodología establecida, han sido **APROBADOS** para su registro y autorización.

Para tal efecto solicito que en un término de 20 días hábiles a partir de recibido el presente, remita a la Dirección de Organización y Métodos los mencionados manuales impresos en tres tantos originales debidamente signados, además de respaldo informático (1 CD y una USB).

Es importante recordar que dicho manual deberá ser impreso con la fecha de aprobación (mes y año), así mismo, el respectivo organigrama deberá contar con la certificación por parte del área administrativa, además de gestionar la validación del citado organigrama en la Dirección General de Recursos Humanos de esta Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo.

De no recibirse los manuales y su respaldo en el tiempo y forma señalados, dicha aprobación quedará sin efecto.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

*Gloria Elsa Fere*

**LIC. GLORIA ELSA FERNÁNDEZ ÁNGELES**  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE LA  
OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

c.c. Archivo.  
LIC'GEFA/ABA.





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



SEER  
SISTEMA EDUCATIVO  
ESTATAL REGULAR

DIRECCIÓN GENERAL  
Circular No. DG/044/2025  
ASUNTO: Cambio DPP  
20 de octubre de 2025

## Directores de Área del S.E.E.R y Unidades Administrativas adscritas Presentes.

En atención a la Auditoría Especial número AED-04-PE-2024, de Tipo Desempeño y de Cumplimiento practicada al Sistema Educativo Estatal Regular, respecto a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024, en la que se recomiendan acciones para la entidad fiscalizada en los Procedimientos específicos 1.1, 5.1, 5.4 y 6.2, les informo lo siguiente:

- La Coordinación de Presupuesto pasa a formar parte de la estructura organizacional de la Dirección de Planeación y Evaluación.
- La Coordinación de Presupuesto tendrá una nueva denominación como **Departamento de Programación y Presupuesto**.

Todo lo anterior en cumplimiento al Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado en sus artículos 23 fracción II y IX, 24 fracción I, III, IV, V y XII y 25. Siendo la normatividad vigente que rige el accionar de este Sistema Educativo a mi cargo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR**

Secretaría de Educación  
Sistema Educativo  
Estado Regular  
MARTÍN RODRÍGUEZ RAMÍREZ  
DIRECCIÓN GENERAL  
San Luis Potosí, S.L.P.

P'MRR/L'ETRD/





DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO No. DG-004/2025-2026

ASUNTO: Solicitud de modificación al Reglamento  
Interior

21 de octubre 2025

**Lic. Juan Carlos Torres Cedillo**  
**Secretario de Educación de Gobierno del Estado**  
**Presente.**

Me dirijo a usted para solicitar su aprobación a las modificaciones que este Sistema Educativo a mi cargo, propone al Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, derivadas de la organización actual de nuestra estructura administrativa. Se considera que dichos ajustes responden a los requerimientos de las reformas educativas actuales, para empatar los trabajos de acuerdo a las unidades administrativas con las que cuenta la Secretaría, en atención a las recomendaciones por las auditorías que se han realizado a este Sistema y por resultar necesarios para garantizar la adecuada prestación del servicio educativo.

Por lo anterior, someto a su amable consideración las **adiciones** propuestas, las cuales se señalan en **negritas**, para quedar de la siguiente manera:

**Artículo 23.** La Dirección General del Sistema Educativo Estatal Regular tendrá al frente un Director General, quien para este efecto será el responsable ante el Secretario de Educación de su correcto funcionamiento. Éste, se auxiliará por los directores de área, subdirectores y jefes de departamento que autorice el Secretario, **contando con las siguientes Unidades Administrativas:**

- I. Departamento de Asuntos Jurídico y de Estudios Legislativos
- II. Departamento de Comunicación Social
- III. Contraloría Interna
- IV. Consejo Técnico Consultivo

para atender el despacho de los siguientes asuntos:

- I. a X. ...

**Artículo 24.- La Dirección de Planeación y Evaluación** del Sistema Educativo Estatal Regular contará con las siguientes Unidades Administrativas:

- I. Departamento de Planeación
- II. Departamento de Estadística
- III. Departamento de Control Escolar
- IV. Departamento de Evaluación
- V. Departamento de Informática
- VI. Departamento de Programación y Presupuesto





**DIRECCIÓN GENERAL**

**OFICIO No. DG-004/2025-2026**

**ASUNTO: Solicitud de modificación al Reglamento  
Interior**

21 de octubre 2025

para el despacho de los siguientes asuntos:

I. a XII. ...

**Artículo 26. La Dirección de Servicios Educativos** del Sistema Educativo Estatal Regular contará con las siguientes Unidades Administrativas:

**I. Subdirección de Educación Básica**

- a. Departamento de Educación Inicial
- b. Departamento de Educación Preescolar 1**
- c. Departamento de Educación Preescolar 2**
- d. Departamento de Educación Especial
- e. Departamento de Educación Primaria 1
- f. Departamento de Educación Primaria 2
- g. Departamento de Educación Primaria 3
- h. Departamento de Educación Secundaria

**II.- Subdirección de Educación Media Terminal, Media Superior y Superior**

- a. Departamento de Educación Media Terminal
- b. Departamento de Educación Media Superior
- c. Departamento de Educación Superior

**III. Departamento Técnico Pedagógico e Investigación Educativa**

para el despacho de los siguientes asuntos:

I. a VII. ...

**Artículo 27. La Dirección de Cultura y Deporte Escolar** del Sistema Educativo Estatal Regular contará con las siguientes Unidades Administrativas:

- I. Departamento de Educación Física y Deporte de Educación Básica**
- II. Departamento de Educación Física y Deporte de Educación Media Terminal y Media Superior**
- III. Departamento de Cultura**
- IV. Departamento de Bibliotecas y Becas**





para el despacho de los siguientes asuntos:

I. a XII. ...

Finalmente me permito expresarle que las presentes modificaciones a la Estructura Administrativa de este Sistema Educativo ya se encuentran operando, en razón a que en su oportunidad fueron comunicadas a quienes le han precedido en la titularidad de la Secretaría de Educación, como consta en las copias de los oficios que se anexan; por lo cual solicito atentamente tenga a bien indicar lo necesario a efecto de que se otorgue la formalidad legal que requieren los cambios que han sido señalados, y en tal virtud se publique en el Periódico Oficial del Estado el organigrama administrativo del S.E.E.R. vigente así como las atribuciones que le corresponden.

Sin otro particular a que hacer mención, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR



Secretaría de Educación  
Sistema Educativo  
Estatuto Regular  
DIRECCIÓN GENERAL  
San Luis Potosí, S.L.P.

Nota se anexa a este documento las funciones de cada unidad administrativa y organigrama general.

**“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”.**

Copia: Lic. Noé Lara Enriquez, Oficial Mayor del Poder Ejecutivo

Lic. Gloria Elsa Fernández Ángeles. Encargada de la Dirección de Organización y Métodos de la Oficialía Mayor

Mtro. Luis Francisco Contreras Turrubiartes.- Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la S.E.G.E.

Archivo

P'MRR/L'EPRD/L'LHDC/ldla.

